



## ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

Siendo las 10 horas con 29 minutos del día martes 25 de marzo de 2025, en el Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Cap. FAP José Abelardo Quiñones N° 1228, Tumbes, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel.

El **Presidente** de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Registrándose la asistencia, vía virtual, de los señores congresistas **Ventura Ángel Héctor José, Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Chacón Trujillo Nilza Merly, Olivos Martínez Vivian y Flores Ancachi Jorge Luis.**

Con el quórum reglamentario el señor **Presidente** dio inicio a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango - Tumbes.

Tratándose de una sesión extraordinaria se pasó a la estación de Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES EN LA CUENCA DEL RIO PUYANGO-TUMBES**

- 1. Hernán Yaipén Aréstegui, Jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN**
  - 1.1 Avances del Plan Integral de Control de Inundaciones en la Cuenca del río**



## **Puyango-Tumbes**

- 1er componente, proyecto de defensas ribereñas del río Tumbes
- 2do componente, presa laminadora para el control de inundaciones
- 3er componente, implementación del sistema alerta temprana y reforestación

**1.2 Proyectos o programas de inversión vinculados a la gestión de riesgo de desastres o de carácter binacional incluidos en la cartera de infraestructura de ANIN para el departamento de Tumbes.**

**1.3 Facilidades y procedimiento para la incorporación en la cartera de infraestructura de proyectos o programas de inversión de ANIN obras propuestas por gobiernos regionales o gobiernos locales**

El **Presidente** dio inicio a este primer punto de la agenda y señaló que el señor Hernán Yaipén Aréstegui acreditó al señor Jorge Campos Valle en su calidad de Director de la Dirección de Intervenciones Multisectoriales y de Emergencia del INAN para que lo represente. En ese sentido dicho funcionario explicó tres temas centrales. Uno primero referente a los proyectos y su ejecución de las obras para la defensa de las riveras del río Tumbes, a fin de prevenir y paliar posibles efectos negativos antes las intensas lluvias. Seguidamente expuso de los aspectos centrales requeridos para el funcionamiento de la represa laminadora como obra hidráulica necesaria para conducir las aguas y las fuertes corrientes. Y por último expuso los avances del sistema de alerta temprana de reforestación de las zonas de influencia.

Además, explicó los proyectos programados y coordinados con ANIN sobre la prevención de desastres y sobre todo pasó a comentar los pasos y procedimientos a seguir para que se incorporen en la cartera de proyectos programados y en inicio de ejecución.

## **2. Sr. Seguismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes**

**2.1 Medidas adoptadas en el marco de sus competencias y del Decreto Supremo N° 026-2025-PCM, que declara el estado de emergencia en las provincias de Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar, ante el impacto de daños causados por intensas precipitaciones pluviales.**

**2.2 Informe sobre el proceso de ejecución del Convenio 0006-2025-MIDAGRI**



## **“Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Gobierno Regional de Tumbes” para el Proyecto de Inversión Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes.**

El señor **Presidente** procedió a ceder la palabra al Gerente General del Gobierno Regional, señor Wilder Benites Gobernador Regional de Tumbes quien en primer lugar paso a informar que ante las intensas precipitaciones pluviales se daño grandemente al sector agrícola, instituciones educativas y más de 3,000 viviendas afectadas. Lo que hace un total de 1,600 personas afectadas.

Respecto de los daños ocasionados paso a precisar que se activaron 66 quebradas, se afectaron más de 100 colegios, se inundaron más de 15,000 hectáreas agrícolas, existen 167 kilómetros de vías terrestres afectadas, que el puente Franco se encuentra en alto riesgo, existen 8 estaciones de bombeo que crudamente han sido enterradas, y también se han dañado varios caminos de acceso a los centros de producción.

Considero como puntos críticos la zona del instituto tecnológico Puerto Rico, sector Salamanca, sector San José, y la bocatoma La Peña.

Añadió que los drenes están altamente colmatados y se había a cerrado los pasos.

Por último, menciono las medidas para afrontar los embates de las lluvias y las inundaciones producidas ante los desbordes del río Tumbes en las provincias afectadas de acuerdo a los daños generados, pero puntualizo que si bien se había asignado un presupuesto del año 2025 de más de siete millones de soles. De los cuales 719,181 soles se destinan para ayuda humanitaria y se encuentra en proceso de adquisición. En lo que corresponde a inversiones informo que se había programado el monto de S/. 4,659,522 soles y se encuentra con una ejecución de S/. 2,812.089 soles. Sin embargo, señaló que se requería de un presupuesto adicional considerable y que era necesario que el Gobierno Central destine las partidas correspondientes.

Asimismo, se informo el contenido y las acciones de implementación del Convenio 0006-2025-MIDAGRI entre Midagri y el Gobierno Regional de Tumbes para llevar irrigación a los agricultores y la población que se encuentran en la margen derecha del río Tumbes.

El señor **Presidente** agradeció al funcionario y paso al siguiente punto de la agenda.

**3. Sr. Fernando Gonzales Aguayo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y funcionarios encargado del proyecto de irrigación.**

**3.1 Acciones adoptadas y propuestas de obras de rehabilitación para la región Tumbes, ante el daño causado a grandes áreas de cultivos por las intensas precipitaciones pluviales**

**3.2 Estado del proyecto de pre inversión “ampliación del servicio de irrigación para el caserio Prado Bajo y Prado Alto”, distrito Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes.**

**4. Sr. Roger Rueda Regalado, Director de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes y Sr. Ricardo Olavarria, Director de la Dirección de Saneamiento Rural de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes.**

**4.1 Proceso de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad de los terrenos ubicados en el caserío prado bajo y prado alto, distrito Pampas de Hospital, provincia y Departamento de Tumbes.**

Respecto de los puntos 3 y 4 de la agenda, es posible señalar que en resumen, los funcionarios que intervinieron presentaron el estado situacional y los avances de las obras de rehabilitación para la recuperación de grandes hectáreas agrícolas que se han afectado con huaycos e inundaciones.

Por otro lado, también informaron la preparación documental y los procedimientos llevados a cabo para efectuar el saneamiento legal del inmueble donde se debe de construir el hospital que requiere el distrito de Pampas de Hospital.

Habiendo concluido estas exposiciones se procedió a dar el uso de la palabra a los señores congresistas, quienes formularon preguntas que fueron contestadas por los invitados. Seguidamente el señor **Presidente** agradeció la presencia de los funcionarios que pasaron a retirarse.



Seguidamente, el **Presidente** pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados sin esperar el trámite de aprobación del acta. No presentándose oposición, se dio por aprobada.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, el señor **Presidente** levantó la sesión.

La transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva.

**HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL**  
Presidente

**CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL**  
Vicepresidente